



DECRETO ALCALDICIO N° 1939

APRUEBA CONTRATO PRESTACION
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1672 de fecha 01.07.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de Producción para la Celebración del Día del Niño, a realizarse el día 09 de Agosto de 2014, en el Estadio Municipal de Requinoa. Aprueba Bases técnicas y administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 1814 de fecha 21.07.2014 que autoriza Licitación N° 3656-74-L112. Adjudica "**Servicio Contratación de Juegos para el Día del Niño**", actividad "Celebración Día del Niño", que se realizará el día 09.08.2014, en el Gimnasio Municipal, al proveedor Carlos Alberto Rojas Zúñiga, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 1.588.889 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 431 de fecha 05.08.2014, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.08.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Carlos Alberto Rojas Zúñiga, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 1.588.889 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.08.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Carlos Alberto Rojas Zúñiga, RUT N° [REDACTED] por "**Arriendo de Juegos inflables, camas elásticas, pinta caritas, pelotas acuáticas**", Show Celebración Día del Niño, que se realizará el día 09.08.2014, en el Estadio Municipal, por un monto total de \$ 1.588.889 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Día del Niño", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. v Finanzas (1)